



CIRCULAR

DRC/001/2025

09 de enero de 2025

Dirigida a: personal administrativo de todas las unidades y departamentos.

Se informa lo siguiente sobre la capacitación durante el año 2025:

1. Las **inscripciones** a los programas de capacitación **serán cerradas en el sistema web el primer día** de su implementación (el día en que comienza el curso/taller/diplomado) sin excepción. Para concluir el proceso de inscripción es necesario **entregar los formatos F-13-08 y F-13-04** a más tardar el primer día de la capacitación.
2. Las constancias emitidas ante la Dirección de Recursos Humanos son digitales y se envían a la cuenta de correo electrónico institucional de quien acreditó la capacitación, por lo que hay que obtener su dirección y datos previos al registro a algún programa de capacitación.
3. Además de la acreditación, el requisito para la emisión de las constancias es **haberse inscrito debidamente en tiempo y forma** en el sistema web antes mencionado y entregando los formatos señalados en el punto 1 de esta circular. Si el personal no realizó correctamente alguno de los pasos de inscripción, se le negará su constancia pese a haber acreditado satisfactoriamente.
4. Solo podrán ser **reclamadas las constancias** de acreditación durante el **período vigente**; por tanto, se les invita a corroborar la recepción de las mismas antes del término de cada período semestral.

Mayor información en la extensión 2348 y en el sitio drh.uaq.mx

"Educo en la verdad y en el honor"
Atentamente


Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo
Director de Recursos Humanos